Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1710

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA SBE N° 62/2021 "ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA VARIAS DEPENDENCIAS DEL MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 403.975.-

Asunción, 01 de diciembre de 2021.

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a CONTRATACION DIRECTA SBE N° 62/2021 "ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA VARIAS DEPENDENCIAS DEL MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 403.975, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ha convocado al llamado a CONTRATACION DIRECTA SBE N° 62/2021 "ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA VARIAS DEPENDENCIAS DEL MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 403.975.-

Que, conforme se desprende del Dictamen mencionado, *"3.: RECOMENDACIONES DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES: En base a lo expuesto en el punto anterior, se recomienda a la Máxima Autoridad de esta convocante* ***DECLARAR DESIERTO*** *la presente Contratación Directa, teniendo en cuenta lo establecido en el* ***Articulo N° 30 – inc. a) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"*** *que textualmente dice:* ***"...una licitación se declara desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la convocante, en los siguientes casos: a) que no hubiera presentado oferta alguna..."****. Así mismo, se recomienda iniciar los trámites administrativos pertinentes de manera a llevar adelante el 2do. Llamado, en caso de persistir la necesidad.*

Que, la presente resolución se encuentra amparada en el Decreto Reglamentario N° 2992/19 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007.

Que, por Resolución S.G. N° 090 del 18 de febrero de 2021, "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES", dispone en su Artículo 8°: "Autorizar a suscribir a: La Dirección General de Administración y Finanzas, los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, declaración desierta, cancelación, correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas, correspondientes a la UOC N° 1, establecidas en la Ley N° 2051/03; y Licitación Pública Nacional hasta 40.000 jornales ".

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 2992/2019, que lo reglamenta.

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica de la Dirección Operativa de Contrataciones, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. N° 1144/2021, de fecha 30 de noviembre de 2021, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

C.A.C.T.

Lic. Mónica Andrea Santos, Jefa Departamental

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C.P. Rita E. Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1710

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA SBE N° 62/2021 "ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA VARIAS DEPENDENCIAS DEL MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 403.975.-

01 de diciembre de 2021.-

Hoja 2 de 2.-

Artículo 1º **DECLARAR DESIERTA** la CONTRATACION DIRECTA SBE N° 62/2021 "ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA VARIAS DEPENDENCIAS DEL MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 403.975, conforme a lo dispuesto por la Ley 2051/03 en su Artículo 30 inc. a.-

Artículo 2º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar. -

C.P. RITA VILLALBA NOGUERA, DIRECTORA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: Oscar Franco Secretaría de Gestión Documental D.O.C. - D.G.A.F. MSP y BS
FECHA: 01 DIC. 2021 HORA: 18:19
N° 32234/21 FIRMA:

Mónica Ayala Santos, Jefa
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

...///

C.A.C.T.